# EL MINISTERIO ESTANOL PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

# DE ACTUALIDAD

La parálisis administrativa.—Por desgracia se van cumpliendo nuestros augurios pesimistas.

Estamos al final de la primera decena de julie, han pasado tres meses y medio desde que se prorrogó la ley de presupuestos, y los ascensos debidos a la mayoría del Magisterio siguen sin aparecer.

Todo esto es lo que venimos anuncian.
de, y le que venimos combatiendo; todo
esto es lo que nosotros hemos llamado parálisis administrativa; todo esto es lo que
algunos heroicos ministeriales quieren negar o disculpar.

Alla ellos! Cuando a fines del mes de mayo, después de ver fracasar nuestras excliações para que dieran pronto los ascensos dimos en el periódico la voz de alerta, se nos llamó impacientes, apasionados, parciales, etc., y se hizo decir a la Asociación Nacional que los ascensos se darían en junio y que las diferencias se cobrarían en los primeros días del mes astual

Era la consigna para desautorizar nues.

Procedió con cierta prisa a dar los ascenacs hasta 3.500 pesetas.

Con ello se quiso calmar la justa queja del Magisterio, y así continuamos.

Va están cobrando lo suyo un número determinado de compañeros, y de ello nos felicitamos; pero ¿cuándo se dan los demás ascensos, que son la mayoría? ¿Cuándo se extienden los ascensos a 9.000 peso-tes y a 2.500?

Precisamente en estos tiempos de vida cara y de precios angustiosos se están demorando indefinidamente los ascensos de los más necesitados, de los que están en peores condiciones para la lucha por la vida.

Hay en 2.000 pesetas y en 2.500 muchos compañeros ya ancianos, con los achaques y las goteras de la edad avanzada; hay otros muchos cargados de familia que tienen virtualmente concedido el ascenso por las Cortes, que les corresponde, sin duda alguna; que tienen a ello un derecho incuestionable; que necesitan ese ascenso para aminorar las angustias de la vida, y, por esta parálisis que venimos censurando, ni perciben el aumento, ni se ve la probabilidad de percibirlo pronto.

¿ No ha de aumentar la indignación contra esta parálisis, y contra los organismos y las autoridades que la practican?

Llamamos otra vez la atención del sefior Ministro de Instrucción pública; le
suponemos ya descansado de la indiges.
tión de discursos que hubo de pronunciar
en Oporto; le suponemos tranquilizado
de los sustos de la crisis, y es preciso que
piense en esos millares de Maestros y
Maestras que tienen derecho a ascender,
que tienen concedido el ascenso por la ley,
y que siguen sin poder percibirlo por esta
parálisis administrativa, que se agrava
más y más a medida que ciertos ministeriales decididos ponen empeño en negarla.

Les nombramientes de înterinos.—Den Antonio Lacorte nos escribe desde Talavera de la Reina lamentando la lentitud con que se hacen los nombramientos de interinos para Escuelas en propiedad, más lamentable aun, porque se da el caso de que habiendo solicitado algunos en varias provincias, no se conforman con el primer nombramiento, sino que esperan a reunir varios para elegir el que más les cuadre. ¿No podría remediarse esto?

# Asociaciones de Maestros

Castropol.—Se convoca a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local escuela de niños de Castropol, el día 10 de julio y hora de las once de la mañana, para discutir el siguiente orden del día:

1.º Organización de las conferencias pedagógicas y populares que señala el

Reglamento.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

2.º Manera de abrir un concurso para la confección de una Gramática que, reuniendo condiciones pedagógicas, pueda servir de texto en las Escuelas, supliendo así las deficiencias que se observan en los tratados existentes.

3.º Proposiciones de los socios.

Una vez más.recomendamos asistan los compañeros del partido.

El Presidente, MIGUEL DIAZ.

迎

Puente del Arzobispo.—Por la presente se cita a todos les Maestros de este partido, y de un modo especial a los de oposiciones de los años1912, 13, 14 y 15, a una reunión que se celebrará el próximo día 10, a las diez de la mañana en el sitio de costumbre para tratar asuntos de interés.

El Presidente, ARTURO DE CASTRO.

**经验的专项公司的企业的证明的企业企业的证明的企业的证明的企业的企业的企业的企业的企业的企业。** 

# Ecos del Magisterio

#### COSAS Y CASOS

Peor quedó que estaba.—Real decreto 27 mayo. Los Maestros que no tengan casa para vivir y no encuentren fonda para hespedarse, habrán de acampar a cielo raso, como los gitanos. Vuelve la cand de No dimite.—Real orden 27 abril. En la prensa chillan los opositores de 1912 y 1913. Quienes hicieron oposiciones posteriormente a ellos irán en el próximo Escalafón delante. Lo entiende así la Comisión. (!)

Letra muerta.—Reales órdenes 29 septiembre 1920 y 28 enero 1921. Se hizo la propuesta del concurso. Se espera... ¿ Para qué se legislará?

No se da cuenta.—En el Magisterio hay unas plazas que se llaman prebendas. Salen del bolsillo del Maestro. Son las Habilitaciones. Como el Ministerio no se da cuenta...

Por la raza.—En fin de mayo, por higiene, acaba el curso para los estudiantes grandes; para los estudiantes chicos...; en julio! Siempre se ahoga el último mono.

JUSTO SOLINA

· 🕲

A los interinos.—A todos los Maestros interinos de la provincia de Zaragoza acuden los compañeros del partido de Tarazona, y se les invita intercedan como uno solo, a fin de que la toma de posesión de los propuestos en el concurso de traslado que está tramitándose no se verifique antes del día 1.º de septiembre, en atención a las disposiciones vigentes, toda vez que los agraciados no sufren perjuicio alguno y a nosotros se nos ocasionan trastornos económicos de que todos necesitamos.—ALFREDO RIOJA, SIMON ARGENTE, MARIA CHUECA y SEGUNDO GAR. CIA.

Tarazona (Zaragoza).

(4)

Los consortes.—Don L. Rodríguez, de Almagra (Ciudad Real), nos envía un artículo en defensa de los consortes, y propone que se conceda excedencia ilimitada a uno de los consortes con derecho y obligación de concursar a los efectos de la unión y a hacer uso del artículo 96 del Estatuto sirviendo algún tiempo el excedente con menor sueldo la Escuela que le correspondiere en beneficio de la Caja de pasivos o del Colegio de huérfanos del Magisterio.

# SECCIÓN OFICIAL ®

## INDICE DE LA «GACETA»

Julio 7.—Real orden resolviendo instancias de los Maestros que se mencionan solicitando reconocimientos de servicios interinos y en propiedad, y que éstos se tengan en cuenta para determinar su número en el Escalatón a que pertenecen.—(22 junio).

de Maestras de Burgos la cantidad de 2.560 pesetas para un viaje de prácticas a la ciudad

de Granacta -- (30 junio).

—Otra aprobando las oposiciones celebradas para provecr las plazas de Profesor numerario de Enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas. Inspección de carnes y substancias alimenticias y Policía sanitaria, vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Madrid, Zaragoza, Córdoba, León y Santiago, y en su consecuencia se expidan los oportunos libramientos. (2 julio,

-Otra concediende la separación temporal del servicio a D. Manuel Barandica y Ampuero, l'el Contraste de Pesas y Medicas de la pro-

vincia de Cuenca.—(2 julio).

—Otra disponiendo se rectifique en la forma que se indica la Real orden de 10 de julio de 1920, que confirmaba en sus cargos a los Auxiliares numerarios de Universidades.— (4 julio).

— Nombrando a D. Juan García González, Auxiliar de la Sección de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Granada.—(22 junio).

Rehabititando el nombramiento de Oficial de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Pontevedra hecho a favor de Contangel de Larriba y López de Cervantes.—(22 junio).

defe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Lérida, para posesionarse del referido cargo en la Sección de Madrid.—(25 junio).

la y que los Auxiliares de Escuelas Normales que se mencionan pasen a ocupar en el Esca-

Anunciando a concurso de traslado entre de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Granada.—(27 junio).

Lorda Normal de Maestros de Córdoba.—(28 junio).

Prodecentes de la Escuela de Estudios Superioluxiliar de la Sección de Letras de la Escue-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la Normal de Maestras de Zaragoza. (50 ju-

—Idem a concurso entre Maestros procedentes de la ídem fd. íd., la provisión do la plaza de Profesor numerario de Gramática y Literatura castellana de la Escuela Normal de Maestros de Canarias.—(30 junio).

— ldemi a concurso previo de traslado la proprovisión de una plaza de Oficial de la Sección administrativa de Primera enseñanza de

Zaragoza. (30 junio).

—Idem a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesora especial de Francés de la Escuela Normal de Maestras de Madrid. (1.º julio).

—Ascendiendo al sueldo de 4.000 pesetas anuales a D. Luis Maynar Duplá, Oficial de segunda chase del Cuerpo de Secciones administrativas de Primera enseñanza, afecto a la Sección de Seria.—(1.º julio).

19

7 JUNIO.—R. O.—Se accede a la instancia elevada a este Ministerio por D. Cristino barcía Mu...z y Menéndez. Maestro de la Escuela nacional de Godán (Oviedo); y Habilitado de los Maestros de Primera enseñanza del partido judicial de Belmonte, en solicitud de que se le permita reducir la fianza que tiene constituída para garantía de su cargo, toda vez que ha vuelto al servicio activo del Magisterio y solo está obligado a constituir un depósito equivalente al 10 por 100 del importe líquido de la nómina mensual.—(B. O. 24 junio).

22 JUNIO.—R O.—Vistas las instancias que selicitando plenitud de derechos han formulado los Maestros del segundo Escalafón don Manuel Massa Toboso. 4.490; D. Celestino Segura. 4.385; D. Proceso Gaspar Enguita, 3.700; D. Mónico Arguinsuelas, 4.383; D. Arturo Holgado, 4.085; D. Matías P. Gómez, 3.978; don Rogelio Saavedra. 4.299; D. José Villarroya, 4.264; D. Raimundo Vicens, 4.114; D. Raffæl Montes. 4.252; D. Fernando Ruiz, 4.331; don Juan Torcelló, 4.502; D. José Rovira. 3.973; don Dalmacio Izquierdo, 5.806; D. Manuel Alvarez. 4.342 y D. Galo Pinillos. 3.669:

Resultando que diches Maestros están comprendidos en el artículo 52 del Real decreto

de 19 de agosto de 1915; y

Considerance lo prevenido en el mismo. La Comisión tiene el honor de proponer a la Superioridad que se les conceda plenitud de derechos en los términos de dicha disposición.

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo informado por dicha Comisión, se ha servido resolver como la misma propone, dispon endo que de ello se de traslado al interesado por la Massian administrative corresponding.
De Real enden, etc.—(Gasete 27 junio).

po hará mérito, la Comisión organizadora del lascalatón general del Magisterio ha emitido el

signiente informe:

«Vistas las instancias que, reclamando su inclusión en el Escalalón segundo, han formu-Lado los Sres. D. Julio Fernández Tejerina, con Fermin Rubio, D. Vicente Santa Marta, don Miguel Pimentel, D. Manuel Pérez Fuertes, don Antonio Gómez Ibáñez, D. José Rosell Folch, M. Manuel Iglesias Junquera, D. Florentino Alvarez Montafia: D. Jesús Herrera Fernández, D. Fernando Llin Soler. D. Demetrio Lobato Llanos, D. José A. Chico Ruiz, D. Laureano Arango López. D. Isidro de Soto García, don Bomesia González Valledor. D. Francisco Suárez Rodríguez. D. José Fidalgo Suárez. D. Emilio Palagos Fujol, D. Aniceto de la Mota Aparicio D. Plácido Iglesias e Iglesias, D. Joaquín Sana Boix (êste debe ser baja en el folleto quinto) D. José Mantecon Revuelta, D. Francisco Acedo Barrio. D. Juan Font Guardia, don Arturo Alvarez Surell, D. Manuel Hidalgo Jiménez. D. Juan Fernández Mateos. D. Federico Genzalez Santos D. Calixto J. Fernández Emiz de Caravantes (reingresade). D. Milario Remero Perdiguero. D. Mamuel Romión García D. Guillermo Martínez Carcellé. D. Francisco Lacalle Rodríguez. D. Antonio Liménez Tapial D. Francisco Soria Cortés (excedente), den Argimiro Dorado Gómez (excedente). D. Gandencio Méndez Fernández y. D. José María Mullor Fita:

Resultando justificado en absoluto el derecho

que los reclamantes alegan:

Considerando que la omisión de los citados Maestros en el Escalafón de los de su clase se debe únicamente a un error material.

Esta Comisión propone que se acceda a lo solicitado y que se les incluya en el segundo Escalafón, clasificándolos con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 16 de marzo de 1920.

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo informaço por dicha Comisión, se ha servido resolver como la misma propone, disponiendo que de ello se dé traslado a los interesados por las Secciones administrativas correspondientes.

De Real orden, etc.—Madrid, 22 de junio de 1921.—(Gaceta 2 julio).

# SECCIÓN DE NOTICIAS

## BIBLIOGRAFIA

Entomología.—Manual auxiliar del aficionado a la busca y captura de insectos, épocas y lugares en que se hallan, preparación y coolocación, por Ruperto Medina y Alonso, Maes. Incode la Escuela nacional de niños de Por-

tugalete (Vizcaya).

Forma este librito un volumen de 72 páginas, y es, como dice su autor, una pequeña aunque eficaz orientación para que toda persona amente de la naturaleza halle en sus saludables paseos y excursiones por el campo, el noble y agradable entretenimiento que la madre común ofrece en la vida a sus más pequeñas criaturas. Con este Manual en el bolsillo, el aficionado puede salir al campo y escudriñar por los sitios que en él se indican, y tras de pasar usin sentiro las horas de su entreten mucaic, se podra proporcionar ejempla es curios e interesantes con que pod sa laterer sia dispendio alguno, una bonita e interesante colección de variados insectos.

Entre los Maestros primarios tenemos muchos inteligentes aficionados—y que Dios los
amultiplique—y estamos seguros que han de
encontrar em este hibro del más experto de
todes—muestro buen amigo Ruperto Medina—
interesantes instrucciones que han de ahorrartes Es lectura de larges y contonos volumenes.

Medina ha hecho una obra buena con la publicación de este curioso libro, revelándose en él como un ilustrado entomólogo. Que tenga muchos imitadores.

(0)

SHE BOTTO IL

Catecismo patriótico por el R. P. Pedro Serrate, de las Escuellas Pías. Trabajo premiado en el concurso de los Exploradores de España.

1920.

Hemos recibido este librito, que ha publicado el autor con las debidas licencias, y del que no hemos de hacer encarecimientos después de saber que fué premiado en un concurso al que se presentaron muchos y muy valiosos trabajos.

Convendría que se difundiera entre los niños

y entre los jóvenes.

# DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se jubila por edad a dona Concepción Gall. Maestra de Barcelona.

Se dispone se haga nueva convocatoria para proveer una plata vacante en la Sección administrativa de Madrid, de acuerdo con el artículo 10 del Real decreto de 25 de febrero de este año.

-Se rehabilita nembramiento de D. Cabriel

Pérame Comez, para la plaza de Jele de la

Sección de Lérida.

Vázquez, Maestro excedente de Cerverín (Soria) en solicitud de que se le conceda ilimitada; de los vecinos de Caneda, Piñeiro, Vilar de Paradas y Cernota (Coruña), sobre traslacelona) relativa de casa-habitación para la Maestra.

Se conceden treinta días de licencia a don Isidro Alonso García, Jese de la Sección de To-

ledo.

D. Tiburcio Marciri Arichavala, Maestro de Lemona (Vizcaya); a doña Amparo García, de Pinar (Canarias), y a doña Encarnación Pérez de Abarán (Murcia); de veinte cías a dona Blasa López, de Fruniz (Vizcaya), y de cuarenta y cinco ídem a D. Francisco de Vega,

de Granadilla (Canarias).

La ley de Instrucción pública a doña Cecidia Aparicio, Maestra de Meceney (Burgos); a doña Manuela Aleu de Villarino (Zamora); a doña Andrea Galván, de Florida, en Orotava (Canarias); a D. Apolonio Heras, de Arbonies (Navarra), y a D. Ramón Casares, de Cortegada (Orense).

—Se declara excedente la doña María Magdalena Martínez, Maestra de Angulo de Mena

(Burgos).

Se desestiman peticiones de dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio, formuladas por D. Felipe Opaza López y doña María de los Angeles García.

Se suspende de medio sueld por cinco

mes.s a D. Félix González Hernández.

-Idem por un mes a doña Ursula Redondo,

Maestra de Cadalso de Gata (Cáceres).

-Se prorroga por quince días la licencia que disfruta doña Sofía Monteverde, Maestra de

Montroig (Tarragona).

de la lev de Instrucción pública a doña Lorenza Luisa Riera, Maestra de Navarrete (Alava); a doña Catalina Sánchez, de Arroyomuerto (Salamanca), y a doña Margarita Masgrau, de Salvellas (Barcelona).

-- Han sido declarados excedentes: D. Francisco Castro, Maestro de Sauceda (Málaga); don Florencio López, de Villamayor (Avila), y doña

Adela Rahola, de Sagas (Barcelona).

Se nombran Maestras sustitutas de las Esc elas de Pajarón (Cuenca) y de Cambrils (Tarragona) a doña Teodora Tovar y a doña Matilde Cura, respectivamente.

Se dejan sin efecto incursiones en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública de doña Felipa Yáñez de Moreño (Oviedo), y de doña Antonia Vidal, de Llinás (Lérida).

-Se reprende al Maestro de Gormaz (So-

ria) D. Ernesto del Barco.

D. Luis Maynar, Oficial de la Sección de So-

-Se anuncia a concurso de traslado uma plaza de Oficial de la Sección de Zaragosa.

La Sección de Pontevedra hecho a favor de don

Angel de Larriba López.

doña Eva Guerra Maestra de La Culata (Canarias); a doña Basilisa Fernández Cano, da Cáceres; a doña María Virtudes Esteve, de Ródenas (Teruel); a D. Ponciano Baldellón, de Señes (Huesda); a D. Cayo Blas, de Maliaño (Santander); a D. Segundo Salvador, de El la (Alicante); a D. Miguel Carratalá, de Puigreig (Barcelona) a D. Manuel Montero, de Navas de Tolosa (Jaen); a D. Eduardo de Haro, de Serrilla (León); a D. Bernardo García Soto, de Fresneda (León), y a D. Antonio Cabrera de Jas Casas, de Santa Cruz de Tenerife (Camerica).

Acisclo de Vallalta (Barcelona), a D. Idacio Salgado: de Vilademunt (Berona), a coña Anita Plaja; de Frigiliana (Málaga), a doña Paula Sofía García; de Bea y Truyols (Murcia), a doña Elisa Martínez; de Santa Lugenia ce Berga (Barcelona), a doña Bolores Giralt; de Venturada (Madrid), a doña Basilia Martín; de Jérica (Castellón), a doña Paulina Alcaide; de Moclinejo (Málaga), a doña María del Carmen Cordero de Santa Eulalia de Oscos (Oxiedo), a coña María Angela Fernánde, Junco, y de Villanueva Mesía (Granada), a

doña Amelia Aranda.

—Se ruega al ministro de la Gobernación oblique a lacilitar locales Escuelas en condiciones a los siguientes Ayuntamientos: Heche, Espierba Muro de Roca, Escoain, Serrale y Ballobar (Huesca); Cosa, Barrio de Rábanos Quintana de Sanabria y Riego da Lomba (Zamora); Ciempozuelos (Madrid); Prat de Mobregat, Canvellas y Calella (Barcelona); Fontecha Fombelleda, Moneyro, Orzales, Izara y Correpocio (Santanger); Guetavar y Artacoz (Navarra), y Duyales del Agua (Burgos).

—Se aprueba arreglo escolar del Ayunta-

miento de Rute (Córdoba).

—Se elevan a definitivas las siguientes creaciones de Escuelas: una mixta en el Aguntamiento de Denia (Alicante); una de niños y otra de niñas en el de Los Santos (Salamanca) y Santo Angel (Murcia); una mixta en Monde (Orense), Palmera (Valencia) y Sotobañado (Palencia), y una unitaria de niños en Villarreal (Castellón).

-Se declara excedente a dona Exequicia

de Iglesia, Maestra de Oreja (Tolecio).

Se jubila por edad a doña Paula Gaice-

rán. Maestra de Ulxazaba (Lérida).

—Se nombran por derecho de consortes, a D. Antonio Fernández Montied, Maestro de San Sebastián (Guipúzcoa), y a dona Agripina Mouriño, idem de Alba (Pontevedra).

-Se desestiman instancias: de D. Sebas. tián Miret. Maestro de Casarejos (Soria), que pide ser nombrado para una Escuela de la provincia de Huesca; de D. Julio Yebra, re-

curriendo contra acuerdo de la Sección de La Coruña; de D. Enrique Rodriguez, Maestro de Monovar, y D. Juan Antonio Carreres, de Benimaurell (Alicante), en solicitud de permuta de cargos; de doña Isabel López, de Almendralejo (Badajoz), que pide se le nombre para Cáceres; de D. Jesús López, de Pravia (Oviedo), recurriendo contra acuerdo de la Sección administrativa; de doña Benigna ... arez Blanco, de Igara, idem contra acuerdo de la de Guipúzcoa; de doña Sara Iglesias y doña Francisca Arroyo, de Dizarrosales y Las Carmelitas (Salamanda), en solicitud de permutas de cargos; de D. Rufino Ociosa de Eribe y D. Rafael Merejeta, de San Gregorio y de Lazcano (Guipúzcoa), que pitten lo mismo que los anteriores, y de doña María Argles Fernández, de Lago (Oviedo), en súplica de que se le conceda la excedencia ilim talaa.

-Se prorroga por quince días la licencia que distruta doña Carmén Odisan, Maestra de Carapazas de Bande (Orense).

—Se concede dispensa de defecto fisico para cursar la carrera de Maestro la D. Rafael

Massa.

Arguesa de Maestro de la Obra pia de Su-

riezo (Santander).

—Se aprueban permutas de cargos entre don Calixto Nielo. Maestro de Tirge (Logroño), y D. Vicente Urizarúa, de Espinosa del Monte (Burgos), y entre D. Miguel Beltrán, de Villafames, y D. Domingo Gner, de Chert (Castellón).

-Se prorroga por quince días la licencia que disfruta doña María A. González, Mes-

tra de Icod Canarias).

Normales.—Se anuncian a concurso de traslado: las plazas de Auxiliares, de Ciencias y Letras de las Normales de Maestros de Córdoba y Granada, respectivamente; la de Auxiliar de Letras de la de Maestras de Zamora; la de Profesor de Gramática de la de Maestros de Camarias, y la de Profesora especial de Francés de la de Maestras de esta Corte,

—Se conceden 2.560 pesetas para viaje de prácticas a Granada, a la Normal de Maes-

tras de Burgos.

-Se jubila a doña Clementina Rangel, Profesora de Francés de la Normal de Madrid.

—Se autoriza a doña Cecilia Rodríguez para posesionarse de la Normal de Ciudad Rosa de su cargo de la de Sevilla.

—Ha sido jubilada doña Josefa Barrera, Profesora de la Normal de Maestras de Miderid.

De la llecimiento de D. Rafael Fernández Jiménez, Auxiliar de Ciencias de la Normal de Córdoba ascienden: a 5.000 pesetas D. Eduardo Claver, de la de Javin; a 2.500 D. Joaquín Gálvez Mora, de la de Ciudad Real, y a 2.000 D. Amadeo, de la de Valiadolia.

-Se concede el ascenso por el segundo quinquenio a doña Aurora Mena, Profesora de Mú-

sica de la Normal de Guipúzcoa.

—Se autoriza a doña María Anta Alvarez para posesionarse en la Normal de Oviedo de su cargo de la de Orense.

—Se concede validez de estudios de Comercio

para el Magisterio a deña Pilar Sarasola.

---Se anuncia a oposición la plaza de Profesora de Matemáticas de la Normal de Maestras de Madrid.

-Idem a concur o previo de traslado la plaza de Profesora de Pedagogía de la Normal

de Maestras de Logroño.

—Se desestima instancia de doña Dolores López Fernández que pide ser confirmada en el cargo de Auxiliar de la Normal de Lugo.

—Se nombran: a doña Luisa Ortiz Sáez, Profesora numeraria de Geografía de la Normal de Zamona; a D. Juan García González, Auxiliar de la sección de Pedagogía de la de Maestros de Granada, y a doña María Anta Alvarez, form de Labores de la de Orense.

—Se dispone que todo Profesor o Profesora de Escuelas Normales, Auxiliar o Ayudante de aquellos Centres que durante el período de vacaciones reglamentarias del verano hayan de posesionarse de su cargo, sea por primer nombramiento o por traslado y permuta, pueda hacerlo sin necesidad de especial autorización en la Escuela Normal que mejor convenga al interesado.

Se dispone que los ejercicios de oposición para proveer las plazas de Profesores de Música de las Escuelas Normales que correspondan a dicho turno de provisión, se verifiquen en esta Corte.

—Se dispone que D. Miguel Sánchez, Meestro sustituto de la Escuela de Beneficencia de Avila, continúe desempeñando el cargo mientras D. Aurelio Rodríguez sea alumno de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

## DE PROVINCIAS

Avila.—Han sido nombrados Maestros en propiedad, por concurso de ingreso de interinos, los siguientes Maestros que figuran en lista de esta provincia de la que quedan eliminados:

Grupo A, número 1818. Doña Rosalía Bragado Montaña, para la Escuela de San Juan de Ortega (Burgos); ídem número 1948, doña Piiar Ricol Saló para la de Piñosiños, Ayuntamiento de Villameá (Orense).

Grupo B. Número 41 doña Concepción Lépez

Palomo para Escuela de Gran Canaria.

Grupo C, Número 99, D. Ramón Ramírez García, para Monox (Soria): idem número 106, don Miguel González Gutiérrez, para Fontanil (León): idem número 155, D. José Blanco Llamas paraVillamar (Lugo): idem número 159, D. Pascual García Muñoz, para Manchica (Grense,...

—En virtud de la Real orden de 14 de junio último han sido ascendidas las siguientes

Maestras nacionales de esta provincia:

A 5.000 pesetas: Doña Vicenta Manzanedo

García, de Avila doña Eugenia Vallesa, de Idem; doña Francisca Villoria García, de Percedes; doña Argéntea Tamames Martín, de Avila, y doña Pilar Ledesma Teresa, de Arévaio. A 4.000 pesetas: Doña Isabel Blanco Gómez, de Piedrahita; doña Luisa Gurcía Cordobilla, de Avila; doña Margarita Casado Gila, de Idem; doña Avel na Rengel Arroyo, de Arévalo, y co-

na Paula Fernández Sánchez, de El Tiemblo. A 3.500 pesetas: Doña Jerónima González Cabrera, de San Juan de la Nava; doña Micaela Massé Pérez, de Cebreros; doña Eloísa Torre Conzalo, de Navas del Marques; doña Francisea Cuevas Martinez, de El Tiemblo; doña Lilia Palacios Rodríguez, de Navarreconda de la Sierra; doña Dolores Verdugo Cabrera, de Navalperal de Pinares; doña Carmen Alonso Calera, de Naves del Marques; doña María Pardo López, de Muñana; doña Isabel Martin Jiménez, de San Miguel de Serrezuela; doña Elisa Sánchez Sánchez, de Sanchidrián; coña Natalia Palacios Rodríguez, de Hoyo de Pinares; doña Germana Berrojo del Pecho, de Avila; doña Benedicta Alvarez Nieto, de Mingorría; doña Eulogia Méndez Blanco, de Barco de Avila; doña Leónides Luengo Rodríguez, de San Esteban del Valle; doña Teresa López Lambás, de Palacios de Goda; doña Paula García Avila, de Flores de Avila; doña María Carmen Durán, de Archas de Sun Pedro; doña Anastasia Ortega Portela, de La Horcajada; doña Luisa Martin Rodríguez, de Avila; doña María Teresa Vicente, de Becedus; coña Margarita Gómez Calera, de El Barraco; doña Teodora Trigos Gallego, de Candele la y doña María Paz Barbero Elias, de Ortigosa del Ríoalmar.

Las nóminas especiales de diferencias de sueldo se remitieron a la Ordenación de Pagos el

día 25 de junio próximo pasado.

—A los Maestros y Maestras nacionales de los partidos de Avila. Arévalo y Barco de Avila la se les remiten los presupuestos escolares del mater al diurno y de adultos que han de regir en el año económico de 1921-22, debidamente aprobados.

de la capital y alumno de Ciencias de la Escuela Superior del Magisterio D. Aurelio Rodríguez Charentón ha obtenido el número I en fre los compañeros del primer curso. Enhora-

buena.

# NECROLOGIA'

Han fallecido:

En Valencia. D. Matías Real Commas, acreditado librero muy apreciado de los Maestros. do librero muy apreciado de los Maestros.

Doña Manuela Romero. Maestra jubilada de Carrascosa de Haro (Cuenca), y esposa del Maestro nacional de Belmonte D. Saturnino Navarro.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

#### CRONICA GENERAL

Madrid: Una señora, cuyo nombre se halla en un riguroso incógnito, ha sufragado al Hospital general los gastos de dos nuevas salas. Se han instalado en el último piso del exificio y comprende 40 camas cada una, con excelente material científico. La construcción es de hierro, y sobre apoyos metálicos van montadas vigas armadas, que tienen por objeto dividir el espacio que comprende los dos pabellones. Estos se encuentran cubiertes con una tentaza donde los entendos podrán tomar baños de sol. Los gastos se han elevado a 48.000 duros.

En una imprenta de la calle de San Mateo los obreros se declararon en huelga hace
tiempo. Como el asunto no tenía solución favorable para los obreros el regente comenzó
a recibir anónimos amenazadores, por cuya
causa se estableció una rigurosa vigilancia.
Cuando ayer se dirigía al trabajo el regente,
acompaña lo de un agente, otro que les seguía
a corta distancia sospechó de cualro individuos que estaban apostados en una esquina.
Pistola en mano les dió el alto y logró detener a tres de ellos, que resultaron ser:

Luis Portela Fernández, secretario adjunto del partido comunista español, tipógrafo, co veintiún años. Se le ocupó, en el momento de la detención, una pistola dispuesta para hacer fuego.

José Rodríguez Vega, de diez y nueve años, a quien se le ocupó una pistola con dos cargadores dinero y dos gorras que llevaba a prevención.

Angel de la Iglesia Picazarro, de veintitrés años, tipógrafo, al que se le ocupó otra pistola: liencha puestos dos trajes, uno sobre otro. En un bolsillo tenía un cuello de camiso con su corbata. Manifestó su propósito de obligar a los obreros esquiroles de dicha imprenta a salir de ella y atacar al Egente de la autoridad.

El cuarto sujeto se dió a la fuga; pero se conoce su nombre, y es de esperar que caiga asimismo en poder de la Policia.

-María de la Cruz Soriano, de veinte años, y Andrés Navarro, de veintiuno, sostenían relaciones amorosas de las que no eran gustosos los padres de María. Para evitarse más disgustos y dar suelta a su pasión se fugaron juntos; cenaron y dummieron, y por la mañana temprano se dirigieron hacia la Mondoa.

María convenció a su novio de que la matase y se suicidase luego. Su amante intentó convencerla de la inutilidad de la faena, y como no lo lograse, con un revólver disparó sobre su novia, causándola una herida en la cabeza, volvió el arma contra sí y se hizo dos disparos: uno de los cuales le produjo una herida grave en el pecho. Ambos ingresaron en el Hospital.

-El automóvil 4.182 M., que guiaba Cons-

Mantino Rodriguez, chocó en la carretera de El Pardo con otro que conducía Manuel Sáiz. A causa del choque se incendió el segundo de los vehículos, que quedó destruído. A Constantino se le disparó una pistola que llevaba en el bolsllo del pantalón, produciéndole una herida grave en el muslo derecho.

Melilla: El Alto Comisario comunica la realización por nuestras fuerzas de una operación en la cabila de Beni-Aros, y sobre los flancos

de Sidi Embareck.

El enemigo concentró sus huestes en dos grandes núcleos, que estableció en Sidi-Arzún y Senadok; pero la enérgica maniobra de nuestras columnas no sólo consiguió neutralizar su acción, sino que alcanzó establecer dos posiciones: una en Rodka-el-Gozalb, que ocupó la columna del general Marzo, y otra en Tessar, en las que se situaron las fuerzas de Larache, más otras posiciones intermedias para sostener las comunicaciones y estrechar el cerco del macizo. El resultado de esta operación ha sido conseguir para lo sucesivo unidad de actuación en las columnas de Tetuán y Larache.

La bajas fueron:

Mayor Luis Pérez Peñamaría, herido muslo izquierdo, leve; capitán caballería regulares Tetuán, Juan Sánchez Pons, herido pecho, muy grave; teniente policía Eduardo Agulla Jiménez, herido muslo izquierdo, leve; dos oficiales moros heridos graves. Tropa europea, tres muortos y quince heridos, cuyos nombres se desconocen todavía; indígenas, cuatro muertos y dieciocho heridos.

Columna Larache: Teniente coronel regulares Manuel González Carrasco y alferez mismo grupo Manuel Escribano Aguirre, ambos heridos leves; tropa europea, ninguna; tropas indígenas, tres muertos y diecinueve heridos.

Extranjero: En breve se celebrará en Bruselas el XI Congreso internacional de Protección a la infancia. El Gobierno español enviará como delegado a D. Angel Pulido, y a los voca'es del Comité nacional Sres. Montero Ríos, García Molinas. Tolosa Latour (D. Rafael) y Gómez Cano (D. Miguel).

Se tratarán las siguientes cuestiones: «La infancia, imporalmente abandonada, y los Tribunales para niños», «La infancia anormal», «La higiene social de la inflancia» y «Los huér-

lanos de la guerran.

# EL HOMBRE

Lecturas científicas sobre Anatomia, Fisiología e Higiene, por D. Victoriano F. Asearza.

152 páginas, 57 grabades. Ejemplar, 1,25 pesetas.

#### CORRESPONDENCIA

Cartagima. F. S. Sus bases no serían aceptada pues se quiere resolver a base del Escalalón; aún así es complicado, y lo sería mucho más si hubiera que tener en cuenta los títulos de cada uno, etc.

Granátula. E. F. Lo de las lechuzas es una de tantas levendas; no conozco ninguna que guste del aceite; seguiremos la campaña a pesar de las insidias que se nos dirigen. Gra-

cias por sus frases amables.

Vimbodí. J. G. Gracias por su adhesión; en rigor la única razón que legalmente se debe tomar en cuenta es la enfermedad.

Blacha, S. S. Se publica; la solución de usted, perfectamente clara, es puramente algé-

brica.

Villafeliche. V. C. Gracias por sus amables frases respecto a la Sección de «Conocimientos útiles»; trataremos ese lasunto con el mayor gusto.

# LECTURAS INFANTILES

Primer libro de lectura, conteniendo muestras de escritura, conocimientos útiles y máximas morales, por D. Ezequiel Solana.

130 páginas, 84 grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

## PERMUTAS

Maestro de la provincia de León, a cinco leguas de la capital, con casa-habitación permutaría con compañero de pueblo de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Guenca, Cáceres o Avila.

Informes: José María Covisa. Sevilleja do la

Jara (Toledo).

La aceptará Maestro de unitaria, poch asistencia, en pueblo con estación ferrocarril Central Aragón (Teruel), cerea de Calamocha, com pelca y caza.

Informes: Antonio Torrijo, estación de Os-

minreal (Teruel).

2-1

Maestro de pueble con estación permutaria con quien la tenga próxima, cinco kilómetros lo menos, de etro de la provincia de Zamora, Salambanca, León u Orense.

Informes: D. Teófilo Hernández, Salvatiogra

de Muño (Pontevedra).

Magisterio Españel.-Calle Quevedo, Z